



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 13 NOV 2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Expte. N° 092/17 F.C.S. mediante el cual se tramita la organización de las 1° Jornadas Interuniversitarias de Investigación en Enfermería de la Región Noroeste a realizarse el 06 y 07 de diciembre de 2017 en la Facultad de Ciencias de la Salud en la Universidad Nacional de Salta.

Que participaran las Universidades Nacionales de Salta, Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca, mediante la presentación de Proyectos de Investigación en Enfermería, resultados de Prácticas pre-profesionales específicas e integradas, y avances de Trabajos Finales de Licenciatura y de Posgrado.

Que es política de esta Unidad Académica desarrollar y consolidar las capacidades de los recursos, articulando esfuerzos con otras Universidades, Instituciones y Sociedades Científicas en favor del bien común.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaria Académica de la Facultad.

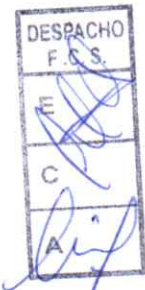
Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DECLARAR en Comisión de Servicios a las Licenciadas en Enfermería María Luisa Rossiano - D.N.I. N° 30.805.986 y Alejandra del Valle Sposari - D.N.I. N° 24.473.458, el 06 y 07 de diciembre de 2017, ambas fechas inclusive, en virtud a lo establecido en el visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA